

## EDICTO

### EL AUX. ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad **GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED**, con Nit **900.084.407-9**, quien actúa por medio del Apoderado general el Señor **BERNARDO ANTONIO PANESSO GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **79.950.356** y portador de la T.P No. **173.446** del C.S de la J. beneficiaria del Título Minero No. **14292**, la Dirección de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaria de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA MINAS –** Medellín, 16 DE Marzo de 2018. AUTO No.20180001123. La Dirección de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia---- **DISPONE** ----

**ARTÍCULO PRIMERO. REPROGRAMAR** los puntos faltantes dentro la visita técnica de verificación de la solicitud de **AMPARO ADMINISTRATIVO** No. 2017010157263 radicada el día 03 de mayo de 2017 por el señor **BERNARDO PANESSO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.356, obrando en calidad de apoderado general de la sociedad **GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED**, con Nit. 900.084.407-9, beneficiaria del

título minero con placa No. 14292 (GAGB-07), con el fin de que se otorgue la suspensión de la perturbación dentro del área del título minero antes descrito, ubicado en jurisdicción del Municipio de **SAN ROQUE**, Departamento de Antioquia, en las coordenadas que se describen a continuación:

ID	PERTURBADORES	COORDENADAS PLANAS GAUSS BOG		Municipio
7	John Jairo Ramírez Joaquin Monsalve Ramirez	908136	1210631	San Roque
12	Ubermey Ramos Payares 1 Menor de edad sin identificar	908862	1211401	San Roque
15	Juan Carlos Marin Gustavo Argiro Marin	911528	1211467	San Roque
16	Indeterminados	910538	1211921	Yolombó
17	Indeterminados	906917	1213198	San Roque
19	Johan Santiago Orozco Julián Orozco Indeterminados	907860	1211656	San Roque
24	Ardison Arley Marulanda Vallejo Gabriel Angel Zapata Juan Carlos Acevedo Mario Alberto Acevedo Erleyna Mabel Cataño Rojo	908945	1209272	San Roque
25	Indeterminados	908651	1208944	San Roque
34	Indeterminados	905253	1213687	San Roque
35	Doriela Guzmán Monsalve	910888	1211887	San Roque
37	Indeterminados	910473	1211952	Yolombó
38	Indeterminados	909638	1212755	Yolombó
39	Indeterminados	908662	1212602	Yolombó
40	Indeterminados	910231	1212246	Yolombó



**Secretaría de Minas –**  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000 Medellín – Colombia  
Código Postal 050015

ID	PERTURBADORES	COORDENADAS PLANAS GAUSS BOG		Municipio
45	León Guillermo Valencia Jiménez Gabriel Alonso Montoya Carlos Enrique Ramírez Ziberman López Rodríguez Luis Gerardo Alvarado Montoya José Alberto Morales Eliberto Alvarado Montoya	905879	1209273	San Roque
47	Fernando Cárdenas	907589	1211649	San Roque
52	Javier Antonio Flórez Rincón Andrés Flórez Rincón	911623	1210596	San Roque
52	Arbey Flórez Rincón	911711	1210601	San Roque
54	Indeterminados	906665	1210605	San Roque
60	Darío Emey Villegas Ilano	907717	1211455	San Roque
62	Indeterminados	907912	1211717	San Roque
63	Dorian Franco Cataño Wilmar Andrés Arredondo Yover Adilson Arroyave Arboleda Carlos Moreno Ignacio Castrillón Jesús Antonio Buitrago	910127	1211760	San Roque
64	Indeterminados	908574	1211594	San Roque
65	Víctor Sánchez Jaramillo Otoniel Gil Castaño Nicolás Humberto Restrepo	908621	1211622	San Roque
66	Indeterminados	908603	1211573	San Roque



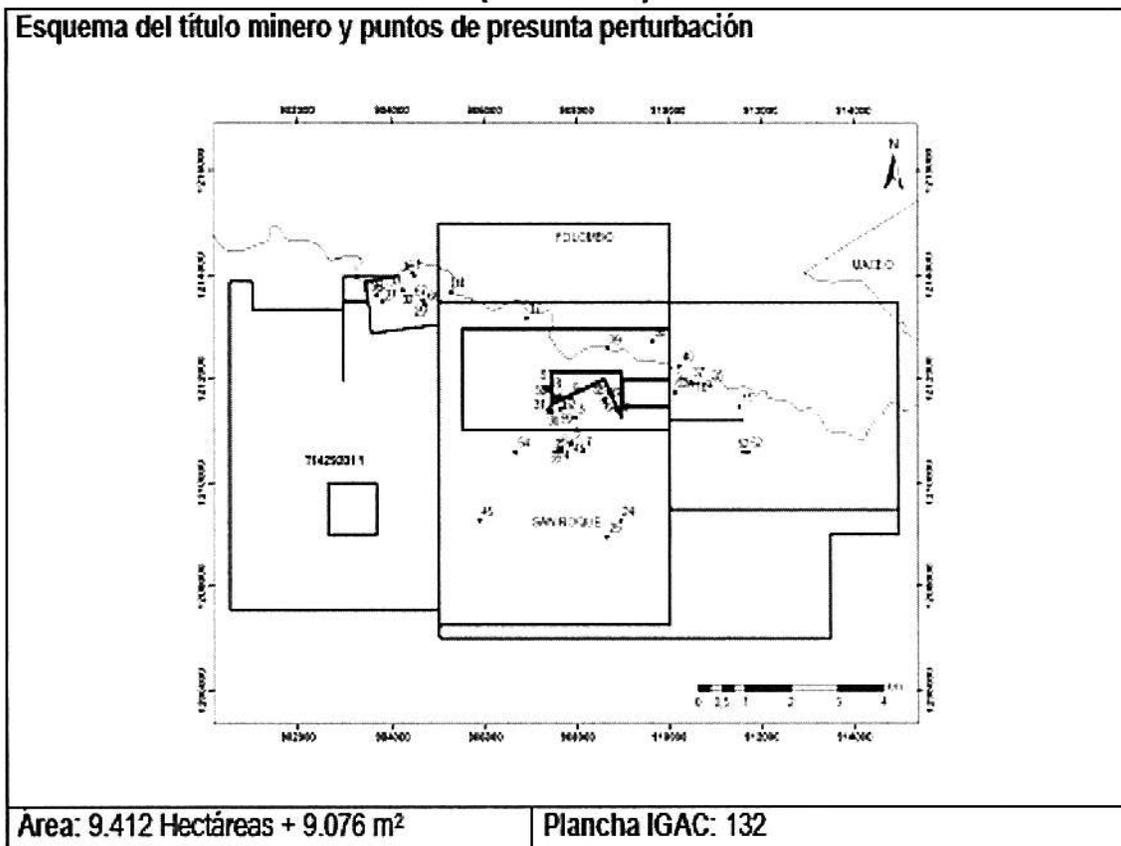
Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000 Medellín – Colombia

Código Postal 050015



**ARTÍCULO SEGUNDO.** FIJAR como fecha y hora para la realización de la visita técnica los días 02 al 06 de abril de 2018 iniciando el primer día a las 10:00 a.m. y los días siguientes a las 8:00 am, con el fin de verificar si han tenido ocurrencia los hechos anunciados por el accionante dentro del área del título minero con placa No. 14292 (GAGB-07), de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente Auto.

**ARTÍCULO TERCERO.** DESIGNAR a la Ingeniera Geóloga PAULA ANDREA MURILLO BENJUMEA perteneciente a esta Delegada, quien estará encargado de realizar las gestiones de estos procedimientos de Amparo Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.** COMISIONAR un funcionario perteneciente a la Secretaría de Minas, en virtud del artículo 310 de la Ley 685 de 2001, para fijar los avisos en los lugares donde se desarrollan las presuntas actividades de ocupación, perturbación o despojo, con el fin de notificar al presunto o presuntos causante/s de los hechos.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los anteriores efectos, una vez fijados los Avisos se deberá proceder a generar la constancia secretarial de fijación del mismo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** REQUERIR a la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, con Nit 900.084.407-9, beneficiaria del título minero con placa No. 14292 (GAGB-07), para que realice acompañamiento y coadyuve al funcionario asignado por esta Delegada, con el fin de fijar los avisos correspondientes.

**PARÁGRAFO TERCERO.** REMITIR copia de este Auto a la Personería Municipal de SAN ROQUE, con el fin de garantizar el debido proceso.

ARTÍCULO QUINTO. NOTIFICAR al querellante por Estado que se fijará por un (1) día en las dependencias de la Secretaría de Minas de conformidad con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO SEXTO. FIJAR Edicto por el término de dos (2) días en las dependencias de la Secretaría de Minas de conformidad con lo establecido en el artículo 310 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra el presente acto no procede recurso alguno por tratarse de un Auto de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA ---Director de Fomento y Desarrollo Minero

Medellín, Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy 21 de Marzo de 2018 a las 7:30

Desfijado 22 de Marzo de 2018 a las 5:33

*LENNIZ URBINA*  
LENNIZ URBINA CHIVATA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

*LENNIZ URBINA*  
LENNIZ URBINACHIVATA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

